

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 24/03/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	QTZALPI
<b>SERIE</b>	18
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/03/2023
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

I. Distribución de los montos depositados en la Cuenta para Llamas de Capital en Dólares de los Certificados.

I.1. De conformidad con el antecedente anteriormente expuesto y a lo dispuesto la Cláusula 4.1-Bis, inciso (b), sección (xii) del Contrato de Fideicomiso, en este acto el Administrador solicita la aprobación de los Tenedores para llevar a cabo la Distribución a los Tenedores de los Certificados con el fin de reembolsar las cantidades excedentes de la cuarta Llamada de Capital, motivo por el cual en este acto, los Tenedores aprueban por unanimidad de votos la Distribución bajo el siguiente concepto y detalle que se muestra a continuación.

Monto a distribuir en Dólares como reembolsos de capital a los Tenedores de los Certificados.

Número de Cuenta para Llamadas de Capital en Dólares	82500881415
Monto Distribuible a los Tenedores de los Certificados	USD\$ 10,252,627.85
Número de los Certificados	5,439,985
Monto Distribuible por Certificado	USD\$ 1.884679433858730
Concepto de la Distribución	Distribución de efectivo en Dólares
Fecha ExDerecho	29 de marzo de 2023
Fecha de Registro	30 de marzo de 2023
Fecha de Distribución	31 de marzo de 2023

I.2. Para efecto de dar cumplimiento a la anterior Resolución, se faculta al Administrador a proporcionar al Fiduciario cualquier información adicional requerida para llevar a cabo la Distribución descrita anteriormente.

II. Delegados Especiales.

II.1. En este acto se aprueba la designación como delegados especiales a los señores Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Jesús Abraham Cantú Orozco, Claudia Alicia García Ramírez, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Luis Ángel Severo Trejo, Giovanni Pérez Betancourt, Mariana Barranco Escobar y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y a cualesquiera autoridades correspondientes.

II.2. En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4.1-Bis (a)(xi) del Contrato de Fideicomiso, se designa a los señores Marcela Gabriela Geijo Pino, María Teresa Caso Sáenz Arroyo y Arturo Ortiz Radilla para que de manera conjunta o en lo individual, notifiquen al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común el contenido de las presentes Resoluciones Unánimes.

